



17 de noviembre de 2008

**RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
11 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008**

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Inauguró la reunión la Sra. Monique Barbut, funcionaria ejecutiva principal y presidenta del FMAM.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

2. El Consejo eligió como copresidenta a la Sra. Jan Henderson, miembro del Consejo en representación del grupo de países constituido por Australia, Nueva Zelanda y la República de Corea.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Consejo aprobó el temario provisional propuesto en el documento GEF/C.34/1/Rev.1.

DECLARACIONES DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONVENIOS Y LAS CONVENCIONES

4. El Consejo escuchó la declaración del Sr. Ahmed Djoghlaif. En la reunión del Consejo se distribuyó una versión impresa de esa declaración.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

5. El Consejo escuchó la declaración del Sr. Thomas Lovejoy, presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP).

DECISIONES

6. El Consejo aprobó las siguientes decisiones relativas a los puntos del temario:

Decisión sobre el punto 5 del temario, Relaciones con los convenios y las convenciones

7. El Consejo examinó el documento GEF/C.34/3, *Relations with the Conventions and Other International Institutions*, y acogió con agrado las actividades propuestas para poner en práctica las orientaciones y decisiones que han sido aprobadas por las Conferencias de las Partes en las convenciones y los convenios internacionales sobre el medio ambiente. El Consejo solicitó a la Secretaría y a los organismos del FMAM que continuaran colaborando con los países receptores para aplicar las orientaciones y las prioridades nacionales en la programación y las actividades del FMAM.

Decisión sobre el punto 6 del temario, Organización de la Cuarta Asamblea del FMAM

8. El Consejo, tras examinar el documento GEF/C.34/4, *Note on the Organization of the Fourth GEF Assembly*, manifestó su reconocimiento al Gobierno del Uruguay por la generosa oferta de acoger la Cuarta Asamblea del FMAM y aceptó la invitación. El Consejo aprobó una iniciativa especial por valor de US\$653.730 para la planificación de la Cuarta Asamblea del FMAM.

9. El Consejo solicitó a la Secretaría que preparara, para la próxima reunión del Consejo, un informe sobre los progresos alcanzados en el proceso de planificación de la Asamblea y una propuesta más detallada sobre la organización de ésta para que el Consejo la examine y apruebe.

Decisión sobre el punto 7 del temario, Informe de situación presentado por el Director de Evaluación

10. El Consejo, tras examinar el documento GEF/ME/C.34/1, *GEF Evaluation Office: Progress Report from the Director*, tomó nota de la labor que desarrolla actualmente la Oficina, en especial las conclusiones positivas sobre el impacto que tienen las zonas protegidas en las comunidades locales, y la alentó a cerciorarse de que toda su labor en curso quede recogida en el cuarto Estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG4).

Decisión sobre el punto 8 del temario, Examen de mitad del período del Marco de asignación de recursos

11. El Consejo examinó el documento GEF/ME/C.34/2, *Mid-Term Review of the Resource Allocation Framework*, tomó nota del documento GEF/ME/C.34/3, *Management Response to the Mid-Term Review of the Resource Allocation Framework*, y decidió lo siguiente:

- a. Se permitirá la reasignación de los fondos sin utilizar en el último año del FMAM-4.
- b. La última etapa del FMAM-4, incluida la reasignación de fondos, se ejecutará en condiciones de pleno acceso público a la información, transparencia, participación y claridad en cuanto a las responsabilidades.

12. El Consejo decidió además que la Secretaría deberá presentar una propuesta con normas objetivas y un procedimiento transparente y equitativo de reasignación de los fondos sin utilizar, tomando en cuenta los comentarios vertidos por los miembros del Consejo durante la reunión, para comunicar la decisión por correo a más tardar en marzo de 2009.

13. El Consejo también solicitó a la Secretaría del FMAM que, con la colaboración de los organismos del FMAM, el STAP y otros interesados, propusiera medidas destinadas a mejorar, para el FMAM-5, el diseño y los índices del MAR (registro de medidas tomadas por la administración) correspondientes a las esferas de actividad del cambio climático y la biodiversidad, y que además presentara distintas formas posibles de ampliar el MAR, si fuera factible, a todas las esferas de actividad en el FMAM-5, para someter las propuestas a la consideración del Consejo en la reunión del Consejo del FMAM que se celebrará en junio de 2009.

14. El Consejo solicitó a la Oficina de Evaluación del FMAM que informara, a través del registro de medidas tomadas por la administración, acerca de la aplicación de las decisiones.

Decisión sobre el punto 10 del temario, Programa estratégico para aumentar el nivel de inversiones en la transferencia de tecnología

15. El Consejo, tras examinar el documento GEF/C.34/5, *Elaboration of a Strategic Program to Scale up the Level of Investment in the Transfer of Environmentally Sound Technologies*, tomó nota con agradecimiento de que la Secretaría preparara un informe de situación sobre la elaboración de un programa estratégico para aumentar el nivel de inversión en la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales y que, una vez aprobado por el Consejo, lo enviara al Órgano Subsidiario de Ejecución de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con ocasión de su 28ª sesión, celebrada en Bonn, Alemania, en junio de 2008.

16. El Consejo también pidió a la Secretaría que remitiera la versión revisada del documento GEF/C.34/5 al Órgano Subsidiario de Ejecución de la CMNUCC con ocasión de su 29ª sesión, que tendrá lugar en Poznan, Polonia, en diciembre de 2008.

17. El Consejo convino, asimismo, en un volumen de financiamiento de US\$35 millones, desglosados como se indica a continuación, hasta tanto estén disponibles los recursos para el programa de transferencia de tecnología propuesto:

- (i) US\$5 millones de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM reservados para proyectos de alcance mundial y regional en la esfera del cambio climático; y
- (ii) US\$30 millones, que se obtendrán de:
 - a. Las asignaciones individuales a países y la asignación a los grupos;
 - b. Los recursos que puedan obtenerse de la reasignación prevista en el marco del MAR, tras la decisión del Consejo sobre este tema que se adopte en junio de 2009.

18. El Consejo señaló que está pendiente la decisión de apartar, para el programa de transferencia de tecnología propuesto, US\$15 millones del *Programa B sobre transferencia de tecnología del Fondo especial para el cambio climático (FECC)*.

Decisión sobre el punto 11 del temario, Programa de trabajo

19. Luego de realizar el examen correspondiente, el Consejo aprobó el programa¹ de trabajo propuesto presentado al Consejo mediante el documento GEF/C.34/6, el cual comprende 37 ideas de proyectos; asimismo, ratificó las ideas y objetivos de los cinco nuevos enfoques programáticos, con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión del Consejo y a otros comentarios que pudieran presentarse a la Secretaría hasta el 28 de noviembre de 2008.

¹ El miembro del Consejo que representa a los Estados Unidos de América, habida cuenta de la legislación nacional relativa a la posición de su país en votaciones sobre proyectos de desarrollo en determinados países, se opuso al siguiente proyecto: *Alcance regional (Afganistán, Irán): Restauración, protección y aprovechamiento sostenible de la cuenca del Sistán (PNUD)*.

20. El total de recursos solicitados en este programa de trabajo ascendió a US\$201,17 millones, que incluyeron donaciones para proyectos y cuotas de los organismos del FMAM (para más detalles, véase el Anexo adjunto). El programa de trabajo aprobado consta de las 37 fichas de identificación de los proyectos (FIP) que se enumeran a continuación, 16 de las cuales se han presentado en el marco de 10 enfoques programáticos (cinco habían sido ratificados previamente por el Consejo y los otros cinco son nuevos que se han sometido a la ratificación del Consejo):

Biodiversidad

- **Alcance regional (Bahamas, Belice, Granada, Guyana, Suriname):** Aplicación de los marcos nacionales de bioseguridad en los siguientes países de la subregión del Caribe: Bahamas, Belice, Granada, Guyana y Suriname, en el contexto de un proyecto regional (PNUMA) (donación del FMAM: US\$2,63 m)
- **Alcance regional (República Democrática del Congo, Congo):** Programa estratégico para la cuenca del Congo (CBSP) – Promoción de la ordenación forestal sostenible en los humedales transfronterizos del Lago Tele y el Lago Tumba (LTLT) (PNUD) (donación del FMAM: US\$2,17 m)
- **Brasil:** Fortalecimiento de la capacidad brasileña para conservar y utilizar la biodiversidad mediante la gestión y el uso de la información (PNUMA) (donación del FMAM: US\$8,17 m)
- **Cabo Verde:** Programa estratégico para África occidental – Biodiversidad (SPWA-BD) - Consolidación del sistema de zonas protegidas de Cabo Verde (PNUD) (donación del FMAM: US\$3,29 m)
- **República Democrática del Congo:** CBSP – Instrumentación de la red de zonas protegidas (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$6,00 m)
- **Guinea Ecuatorial:** CBSP – Ordenación forestal sostenible en Guinea Ecuatorial para la conservación de ecosistemas representativos y biodiversidad de importancia mundial (PNUD) (donación del FMAM: US\$1,77 m)
- **Etiopía:** Integración de la conservación de la agrobiodiversidad en los sistemas de producción agrícola de Etiopía (PNUD) (donación del FMAM: US\$3,86 m)
- **Jamaica:** Fortalecimiento de la sostenibilidad operativa y financiera del sistema nacional de zonas protegidas (PNUD) (donación del FMAM: US\$2,77 m)
- **Malí:** SPWA-BD – Ampliación y fortalecimiento del sistema de zonas protegidas de Malí (PNUD) (donación del FMAM: US\$1,77 m)
- **Mozambique:** Financiamiento sostenible del sistema de zonas protegidas de Mozambique (PNUD) (donación del FMAM: US\$4,90 m)
- **Namibia:** Iniciativa sobre la conservación de paisajes protegidos (NAM PLACE) (PNUD) (donación del FMAM: US\$4,50 m)
- **Níger:** SPWA-BD – Integración de la gestión sostenible de corredores de fauna en el sistema de zonas protegidas del Níger (PNUD) (donación del FMAM: US\$1,77 m)
- **Federación de Rusia:** Mejora del alcance y la eficiencia de la ordenación de zonas protegidas en el bioma de la estepa rusa (PNUD) (donación del FMAM: US\$5,30 m)

- **Sri Lanka:** Fortalecimiento de la capacidad para controlar la introducción y propagación de especies foráneas invasoras (PNUD) (donación del FMAM: US\$1,83 m)
- **Sudán:** Lanzamiento de la gestión de la red de zonas protegidas y fortalecimiento de la capacidad en el sur del Sudán tras los conflictos (PNUD) (donación del FMAM: US\$3,82 m)

Cambio climático

- **China:** Proyecto de promoción de acondicionadores de aire de alto rendimiento energético para viviendas (PEERAC) (PNUD) (donación del FMAM: US\$6,26 m)
- **India:** IND Financiamiento de proyectos sobre uso eficiente de la energía en pequeñas y medianas empresas – Integra el Marco programático para la eficiencia energética (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$11,30 m)
- **Indonesia:** CF: Promoción de la eficiencia energética en las industrias mediante normas sobre optimización de los sistemas y gestión de la energía (ONUDI) (donación del FMAM: US\$2,18 m)
- **Filipinas:** CF: Eficiencia energética en la industria (ONUDI) (donación del FMAM: US\$3,17 m)
- **Filipinas:** Proyecto de eficiencia energética en enfriadores (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$2,60 m)
- **Tailandia:** Eficiencia energética en la industria (ONUDI) (donación del FMAM: US\$3,62 m)
- **Venezuela :** IMPROVE: Aumento de la eficiencia de productos (NUEVA PRESENTACIÓN) (PNUD) (donación del FMAM: US\$4,09 m)
- **Viet Nam:** Eliminación gradual de lámparas incandescentes mediante la transformación del mercado de iluminación en Viet Nam (PNUMA) (donación del FMAM: US\$3,03 m)

Aguas internacionales

- **Alcance regional (Comoras, Maldivas, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Cabo Verde):** Aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos y el agua de desecho en los pequeños Estados insulares en desarrollo de los océanos Atlántico e Índico (PNUMA/PNUD) (donación del FMAM: US\$9,65 m)
- **Alcance regional (Jordania, Autoridad Palestina):** Programa de estudio de la conducción de agua en el Mar Rojo y el Mar Muerto (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$3,50 m)
- **Alcance regional (Afganistán, Irán):** Restauración, protección y aprovechamiento sostenible de la cuenca del Sistán (PNUD) (donación del FMAM: US\$2,00 m)
- **Alcance regional (Antigua y Barbuda, Barbados, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Santa Lucía, Suriname) :** Puesta a prueba de un fondo prototipo de la región del Caribe para la gestión de aguas residuales (CReW) (BID/PNUMA) (donación del FMAM: US\$20,00 m)
- **México:** Marco regional para el uso sostenible del Río Bravo (PNUMA) (donación del FMAM: US\$4,00 m)

Degradación de la tierra

- **Montenegro:** Fortalecimiento del desarrollo institucional y la agricultura de Montenegro (MIDAS) (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$4,00 m)

Actividades multisectoriales

- **Alcance regional (Camerún, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Congo, República Centroafricana):** CBSP – Fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y degradación de la tierra para lograr una ordenación forestal sostenible en la cuenca del Congo (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$13,00 m)
- **Alcance regional (Chile, Perú):** Manejo integrado del gran ecosistema marino de la corriente de Humboldt (PNUD) (donación del FMAM: US\$6,93 m)
- **Argentina:** Creación de incentivos para la conservación de los servicios de importancia mundial que prestan los ecosistemas (PNUD/PNUMA) (donación del FMAM: US\$2,91 m)
- **Brasil:** Ordenación forestal sostenible. Fortalecimiento de los marcos nacionales de políticas y conocimientos en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos forestales del Brasil (FAO) (donación del FMAM: US\$8,85 m)
- **Camboya:** Ordenación forestal sostenible. Fortalecimiento de la ordenación forestal sostenible y el desarrollo de los mercados de la bioenergía para fomentar la sustentabilidad ambiental y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Camboya (PNUD) (donación del FMAM: US\$2,36 m)
- **China:** Asociación entre la República Popular de China y el FMAM: Proyecto de restauración del ecosistema del camino de la seda (BASD) (donación del FMAM: US\$5,12 m)
- **Ecuador:** Ordenación forestal sostenible. Gestión sustentable de la biodiversidad y los recursos hídricos en el corredor Ibarra-San Lorenzo (FIDA) (donación del FMAM: US\$2,70 m)
- **India:** Ordenación sostenible de la tierra y los ecosistemas. Conservación y gestión sostenible de la tierra, las aguas y la biodiversidad para mejorar los medios de subsistencia en el sector de las cuencas hidrográficas de Uttarakhand (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$7,00 m)

ENFOQUES PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE NOVIEMBRE

Biodiversidad

- Programa estratégico para África occidental (Biodiversidad) (SPWA-BD) (NUEVO)
- Programa de seguridad de la biotecnología (ratificado por el Consejo en abril de 2008)

Cambio climático

- Programa estratégico para África occidental (Cambio climático) (SPWA-CC) (NUEVO)
- Marco para promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en edificios (NUEVO)
- Reducción de la contaminación por carbono en Asia sudoriental mediante la aplicación de un sistema de gestión de la energía (NUEVO)

- Marco programático para la eficiencia energética en la India (ratificado por el Consejo en abril de 2008)

Actividades multisectoriales

- Programa estratégico para la cuenca del Congo (CBSP) (NUEVO)
- Ordenación forestal sostenible (ratificado por el Consejo en noviembre de 2007)
- Programa de la Asociación entre la República Popular de China y el FMAM para combatir la degradación de la tierra en los ecosistemas de tierras secas (ratificado por el Consejo en abril de 2008)
- Programa de alianzas para la ordenación sostenible de la tierra y el ecosistema (ratificado por el Consejo en noviembre de 2007)

21. Con respecto a cualquier FIP aprobada en este programa de trabajo, ya sea en el marco de uno de los enfoques programáticos o bien como FIP independiente, el Consejo pidió a la Secretaría que se ocupara de que los miembros del Consejo recibieran una copia del borrador del documento final del proyecto enviado a la Funcionaria Ejecutiva Principal para su ratificación. Dentro de un plazo de cuatro semanas, los miembros del Consejo podrán transmitir cualquier inquietud a la Funcionaria Ejecutiva Principal, antes de que ésta ratifique el documento del proyecto para su aprobación definitiva por parte del organismo correspondiente del FMAM.

Decisión sobre el punto 12 del temario, Fondo Fiduciario del FMAM para Programas

22. El Consejo tomó nota de la sugerencia de crear un Fondo Fiduciario del FMAM para Programas (FFFP) con las características descritas en el documento GEF/C.34/7, *GEF Trust Fund for Programs*, e invitó a la Secretaría a revisar el documento para responder a las preguntas planteadas por el Consejo acerca del FFFP propuesto, incluso estudiar la posibilidad de otras opciones, aparte de la creación de un fondo fiduciario, y a distribuir por correo electrónico, a más tardar en febrero de 2009, una decisión que contenga una propuesta sobre la forma de satisfacer las necesidades de cofinanciamiento de los enfoques programáticos.

Decisión sobre el punto 13 del temario, Informe sobre la terminación del programa relativo a la prioridad estratégica sobre la adaptación

23. El Consejo examinó el documento GEF/C.34/8, *Report on the Completion of the Strategic Priority on Adaptation*, observó con satisfacción los progresos alcanzados con este programa piloto y tomó nota con agradecimiento de la información relativa a su terminación.

24. El Consejo solicitó a la Oficina de Evaluación que realizara una evaluación independiente del programa piloto de US\$50 millones. El Consejo estudiará las actividades en materia de adaptación que se lleven a cabo en el futuro en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM, teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación independiente de la prioridad estratégica sobre la adaptación (PEA) y la evolución de las orientaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para el FMAM.

Decisión sobre el punto 14 del temario, Refuerzo de la participación de la sociedad civil en las actividades del FMAM

25. Tras examinar el documento GEF/C.34/9, *Enhancing Civil Society Engagement and Partnership with the GEF*, el Consejo acogió con satisfacción las medidas adoptadas por la

Secretaría y la red de ONG del FMAM para reforzar las acciones y la colaboración del FMAM con las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

26. El Consejo aplaudió los esfuerzos realizados por la red de ONG del FMAM para elaborar el Plan estratégico de operaciones para el período de 2008-10 presentado, para información del Consejo, en el Anexo I del documento GEF/C.34/9, alentó a los donantes a respaldarlo e invitó a la Secretaría, los organismos y los coordinadores del FMAM a apoyar la aplicación de dicho plan.

27. Con este propósito, el Consejo aprobó el restablecimiento del Fondo fiduciario de donaciones voluntarias para ONG, a fin de que actuara como mecanismo de financiamiento en apoyo de la red; aprobó, asimismo, el incremento de los recursos suministrados para financiar la participación de representantes admisibles de la red de ONG en las reuniones del Consejo, de los US\$50.000 fijados en 1995 a US\$70.445, para tener en cuenta el aumento del costo de los servicios y los viajes, y la inflación.

28. El Consejo aprobó el reemplazo de la acreditación de las ONG en el FMAM por el ingreso de éstas en la red de ONG del FMAM.

Decisión sobre el punto 15 del temario, Decisión sobre la quinta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

29. El Consejo solicitó al Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM que, en cooperación con la Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM, iniciara las deliberaciones sobre la quinta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario mediante la convocatoria de una reunión de planificación para el día 14 de noviembre de 2008 en la ciudad de Washington.

Decisión sobre el punto 16 del temario, Nombramiento/renovación del nombramiento de la Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM

30. El Consejo aprobó en forma unánime la renovación del nombramiento de la Sra. Monique Barbut como Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM por un período de tres años a partir del 14 de julio de 2009. También expresó su agradecimiento a la Sra. Barbut por la labor realizada durante el primer mandato en esa calidad. El Consejo quería, en particular, felicitar a la funcionaria por llevar a cabo las reformas que el FMAM tanto necesitaba, y manifestó su opinión de que la continuidad de la dirección resultaría beneficiosa para la institución en los difíciles años por venir.

31. El Consejo espera colaborar con la Sra. Barbut y le ofreció su pleno apoyo. Pidió a la Secretaría que presente al Consejo, en la reunión que éste celebrará en junio de 2009, un documento donde se estudie la posibilidad de hacer coincidir la duración del mandato de la Funcionaria Ejecutiva Principal con la del ciclo de reposición de los recursos.

Decisión sobre el punto 17 del temario, Otros asuntos

32. El Consejo decidió aumentar el presupuesto para el examen de las normas fiduciarias hasta los US\$250.000 para que se pueda presentar un informe de muy buena calidad en la reunión del Consejo de junio de 2009.

33. El Consejo solicitó a la Secretaría que dispusiera la ejecución de una auditoría por parte del Departamento de Auditoría Interna del Banco Mundial para su reunión de primavera de 2011 y pidió a la Secretaría que organizara nuevas auditorías a intervalos de cuatro años.

34. El Consejo ratificó la propuesta de la Funcionaria Ejecutiva Principal de preparar, en consulta con el Director de la Oficina de Evaluación, un proceso de examen del desempeño, de carácter anual y dirigido por el Consejo, para la Funcionaria y el Director mencionados, en consonancia con las funciones descritas en el Instrumento Constitutivo y las decisiones pertinentes del Consejo. El Consejo manifestó que esperaba recibir una propuesta en su reunión de junio de 2009 y los primeros exámenes en noviembre de 2009.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

35. La reunión fue clausurada el 13 de noviembre de 2008.